UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

CARRERA DE PSICOLOGÍA

Pérdida de lo Simbólico: La Configuración de la Violencia Escolar según Estudiantes de Enseñanza Media

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Escuela de Psicología

Autora: Claudia Coñuecar

Profesor Guía: Dr. Andrés Durán

Artículo para optar al grado de Licenciatura en Psicología

Santiago de Chile, 2025

Resumen

La presente investigación exploratoria se enmarca en la problemática de la violencia escolar, abordándola desde una perspectiva psicológica anclada en el psicoanálisis. El estudio se orientó a responder la pregunta: ¿Cuál es el lugar de la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar desde el punto de vista de estudiantes de Enseñanza Media de la zona suroriente de la Región Metropolitana? El objetivo general fue analizar esta relación entre violencia escolar y la pérdida de lo simbólico, como una ruptura en las estructuras institucionales que dan sentido a la convivencia. Los objetivos específicos incluyeron identificar la ruptura de lo simbólico, describir los contextos de violencia y analizar cómo el plano simbólico se relaciona con esta violencia en los estudiantes.

El marco metodológico se fundamentó en un enfoque cualitativo bajo el paradigma hermenéutico, desvelando el significado subjetivo de la violencia. La muestra intencionada incluyó estudiantes de Enseñanza Media (14-18 años), el Inspector General y la Encargada de Convivencia Escolar. La recolección de datos se efectuó a través de una entrevista semiestructurada y el análisis se basó en el Análisis de Contenido, interpretando los significados manifiestos y latentes de los discursos.

Entre los hallazgos más importantes, se concluye que la pérdida de lo simbólico se manifiesta en la disolución de la Ley como elemento regulador dentro de la institución escolar. Esta ruptura genera un predominio de la dimensión impulsiva y el goce inmediato sobre la vida social, donde la agresión física se convierte en la única estrategia funcional de interacción.

Se identificó el comportamiento transgresor de la norma y la autoridad, evidenciando que la Ley no ha sido internalizada o no opera como un límite eficaz. El deterioro de la Ley simbólica afecta el control inhibitorio del estudiante, facilitando la descarga pulsional inmediata.

Finalmente, se constata el impacto multidimensional de la violencia, que genera angustia, desamparo, deterioro académico y el riesgo directo de exclusión social al fallar la función contenedora de la institución. El estudio sitúa la violencia escolar como un indicador directo del fracaso en la inscripción subjetiva de la Ley y como un problema social de mayor envergadura.

Palabras claves: Violencia escolar, plano de lo simbólico, psicoanálisis, School violence, symbolic order, psychoanalysis

Abstract

This exploratory research is framed within the problem of school violence, addressing it from a psychological perspective anchored in psychoanalysis. The study was oriented to answer the question: What is the place of the loss of the symbolic context of school violence from the point of view of high school students in the southeast zone of the Metropolitan Region? The general objective was to analyze this relationship between school violence and the loss of the symbolic, understood as a rupture in the institutional structures that give

meaning to coexistence. Specific objectives included identifying the rupture of the symbolic, describing the contexts of violence, and analyzing how the symbolic plane relates to this violence in students.
The methodological framework was based on a qualitative approach under the hermeneutic paradigm, unveiling the subjective meaning of violence. The purposive sample included high school students (14-18 years old), the general inspector, and the school coexistence officer. Data collection was carried out through a semi-structured interview, and the analysis was based on Content Analysis, interpreting the manifest and latent meanings of the discourses.
Among the most important findings, it is concluded that the loss of the symbolic is manifested in the dissolution of the Law as a regulating element within the school institution. This rupture generates a predominance of the impulsive dimension and immediate *jouissance* (enjoyment) over social life, where physical aggression becomes the only functional strategy for interaction.
The transgressive behavior against the norm and authority was identified, showing that the Law has not been internalized or does not operate as an effective limit. The deterioration of the symbolic Law affects the student's inhibitory control, facilitating the immediate pulsional discharge (drive discharge). Finally, the multidimensional impact of violence is confirmed, generating anxiety, helplessness, academic deterioration, and the direct risk of social exclusion due to the failure of the institution's containment function. The study positions school violence as a direct indicator of the failure in the subjective inscription of the Law and as a social problem of greater magnitude.

Introducción

El ser humano es arrojado a nacer a la violencia del sufrimiento de la vida, el nacimiento es violento y desde ahí la vida es fluctuaciones de calma y episodios violentos en que los individuos quisieran perpetuar los momentos de calma, pero el roce fuerte en el transporte público, el bocinazo en nuestros oídos, la frenada brusca del automóvil y otras estampas de la vida cotidiana conllevan violencia, de diferentes grados, pero violentas en fin que impactan en las subjetividades de las personas.
La consumación de la violencia en nuestro país ha crecido a lo largo de los años, la Subsecretaría de Prevención del Delito (2024) menciona que: “durante el primer semestre del año 2024, se registraron 579 víctimas de homicidios consumados, lo que se traduce en una tasa de 2,9 homicidios por cada 100.000 habitantes” … (p.7)
Según Kristeva (1999) se viven tiempos difíciles en donde se ha producido una reducción de lo simbólico y una hipertrofia de lo imaginario, existe un debilitamiento de la función del lenguaje y de las leyes que establecen lo punitivo, que comprometen al individuo como participante de una cultura basada en la palabra y que muestra una necesidad de resolver los conflictos de manera rápida, la palabra se vuelve ambigua y caótica y es reemplazada por la violencia. Arendt (2008) menciona que “vivir en una polis, significaba que todo se decía por

medio de palabras y de persuasión, y no con la fuerza y la violencia" (p.40) el tirano despótico era aquel que usaba la violencia en vez de las palabras.

Para trabajar en los antecedentes del problema y poder formular la pregunta de investigación se seleccionaron algunos estudios, como: *Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar* (2020), de los autores Garcés, Santoya y Jiménez que realizan un análisis de la violencia escolar desde una perspectiva comunicacional. La pregunta de investigación es: ¿Cuál es la influencia de la comunicación familiar y pedagógica en adolescentes agresores y víctimas de violencia escolar? Y los resultados del estudio dan cuenta de la comunicación familiar y pedagógica deficiente es un factor clave en la violencia escolar. Por lo tanto, es urgente que padres y escuelas mejoren la comunicación interpersonal y los vínculos afectivos con los estudiantes, ya que estos influyen significativamente en la conducta. Estrategias como enseñar a los estudiantes a resolver conflictos pacíficamente y el involucramiento activo de las familias en la prevención son fundamentales y contribuyen eficazmente a la reducción de las agresiones entre pares.

También otro estudio cualitativo, contextualizado en México es: *Política educativa, violencia y convivencia escolar. La experiencia en dos escuelas* de los autores: Carro y Lima (2020), el estudio permitió la comparación de la violencia y la convivencia escolar entre dos escuelas y la pregunta de investigación se centra en: ¿Cómo la convivencia escolar va más allá de la lucha contra la violencia? Los resultados obtenidos indican una mayor prevalencia de violencia en la escuela rural en comparación con la urbana. Esta diferencia sugiere que las estrategias de atención y el trabajo colaborativo establecidos por la política educativa están siendo implementados con mayor éxito en el contexto urbano. En contraste, la escuela rural no muestra avances ni una atención efectiva por parte de los actores educativos. Esta disparidad se sustenta en indicadores cuantitativos y cualitativos, reflejando que la mayor violencia es un producto del contexto familiar, social y cultural particular de dichas comunidades.

La siguiente investigación examina la *Violencia hacia profesores y profesoras en Chile: aproximaciones a las trayectorias normativas, políticas e investigativas en dos décadas* de los autores Galdames y Rioseco (2023), la pregunta de investigación que orienta este estudio es: ¿Cómo la violencia escolar a profesores provoca un potencial daño al sistema escolar? La violencia hacia profesores ha sido invisibilizada durante las últimas dos décadas, especialmente desde las perspectivas política, normativa e investigativa. Esta omisión se evidencia en la falta de políticas específicas y el registro indiferenciado de denuncias, impidiendo una comprensión adecuada del problema.

El último estudio consultado fue: *Desmitificando la violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción*, de Patierno y Southwell (2020), es un artículo contextualizado en escuelas de Argentina, la pregunta de investigación está dada por: ¿Cómo las nuevas violencias, han llegado a naturalizarse tanto en el interior como en el exterior de las instituciones educativas, que hay algo en dicha enunciación que resulta incómodo, contradictorio y perturbador? Los resultados de este estudio muestran que a pesar de que la mayoría de los adultos entrevistados afirmó que sus escuelas enfrentaban un problema

evidente de violencia, los detalles proporcionados revelaron que las causas de estos hechos excedían la capacidad de intervención del establecimiento. El fenómeno de la violencia escolar, por lo tanto, no es un problema aislado o individualizable en un solo agente, estudiante, docente o padres, sino que es la manifestación de un problema social de mayor envergadura que trasciende los límites físicos y simbólicos de lo escolar. Por esta razón este estudio gatilló la pregunta de investigación en el marco de la existencia de puntos débiles mencionados por los autores:

> "no tiene sentido hacer uso de la violencia; pero no porque lo diga un docente, un directivo, un miembro de un equipo de orientación escolar o porque esté redactado en un documento, sino porque hay algo más grande, más fuerte y perdurable que se pierde cuando se emplea la fuerza" (p.27).

Entonces, en el estudio mencionado no se explicita que es aquello más grande que se pierde en el uso de la violencia, este vacío en la investigación podría permitir la plausibilidad de trabajar en *aquello que se pierde*, ¿qué *es aquello que se pierde*? ¿En qué contexto podría estar circunscrito? ¿En lo emocional? ¿de interacción con el otro? ¿Son los factores de riesgos que se movilizan en el uso de la violencia? En este sentido se formula la pregunta de investigación que guiará este estudio:

¿Cuál es el lugar de la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar desde el punto de vista de estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionadas de la zona sur oriente de la región Metropolitana?

Objetivo General

Analizar la relación la violencia escolar y la pérdida de lo simbólico como una ruptura en las estructuras institucionales que se representan en la violencia escolar desde el punto de vista de los estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionadas de la zona suroriente de la región Metropolitana.

Objetivos Específicos

1.- Identificar la ruptura de lo simbólico en las estructuras institucionales que dan sentido a la convivencia escolar desde el punto de vista de estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionadas de la zona suroriente de la región Metropolitana.

2.- Describir los contextos de violencia escolar y sus dinámicas que afectan a estudiantes de Enseñanza Media en estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionadas de la zona suroriente de la región Metropolitana.

3.- Analizar como el plano de lo simbólico se percibe y se relaciona con la violencia escolar en estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionadas de la zona suroriente de la región Metropolitana.

En cuanto a los conceptos que sustentan esta investigación, desde la perspectiva psicoanalítica, Freud (1991) constituye un referente en la comprensión del psiquismo que se asienta en principios claves que fundamentan esta investigación, como: las pulsiones de vida Eros y Tánatos de muerte que tensionan al Yo y brotan en el complejo de Edipo marcado por el deseo, por la presencia del objeto de amor, como hito fundamental para la constitución de un sujeto y cuya función es mantener el equilibrio entre el impulso del Ello y las restricciones del Superyó a través del principio de realidad. Es crucial que el Superyó restrinja la acción, ya que la ejecución de lo prohibido, si bien puede generar un alivio anímico o satisfacción en el sujeto, debe ser limitada para evitar consecuencias negativas en otros y permitir la convivencia social.

Otro referente importante en esta investigación es J. Lacan quien habla de tres registros en la psique humana: Lo real, lo imaginario y lo simbólico, este último "se trata de símbolos incluso muy específicamente organizados en el lenguaje, por lo tanto funcionando a partir de ese equivalente de la articulación del significante y del significado: la estructura misma del lenguaje" (Lacan, 1953, p.11). A su vez, lo simbólico en J. Lacan está relacionado con el lenguaje, la ley, la cultura, las estructuras sociales y las normas y es "aquello en lo cual el sujeto se compromete en una relación propiamente humana" (Lacan, 1953 p.20). La realidad humana es una realidad que ha sido simbolizada que ha adquirido un lugar en la red del lenguaje y de las leyes sociales. Ahora bien, ¿cómo se enlazan estos postulados lacanianos con *el lugar de la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar?* El lenguaje, por su propia naturaleza, es sustancialmente incapaz de capturar la totalidad de la experiencia humana o la plenitud del ser prelingüístico. Siempre hay un resto que escapa a la significación, un matiz, una emoción, una verdad que no logra ser completamente verbalizada o comprendida. Esta fisura entre lo que se dice y lo que se experimenta deja una falta constitutiva en el sujeto. Esta noción de una pérdida inherente al significado resuena profundamente con la complejidad de la violencia escolar, al igual que el lenguaje no puede abarcarlo todo, hay algo que se pierde irremediablemente en el acto de ejercer la violencia, algo que queda fuera de la comprensión plena, tanto para quien la inflige como para quien la padece.

Marco Metodológico

El diseño metodológico de investigación se ajusta a un enfoque cualitativo que permite situarse en el entramado social de la realidad, donde interactúan los sujetos. El referente epistemológico de este estudio, basado en la comprensión de la vida humana en comunidad, es el paradigma hermenéutico. Originado en la interpretación de los textos sagrados, la hermenéutica se define como el "Arte del anuncio, la traducción, la explicación y la interpretación" (Gadamer, en Sassenfeld, 2010, p.52), cuyo objetivo es desvelar el significado interior de un suceso o texto, implicando siempre la transmisión de significados.

Aplicado a la violencia escolar, este paradigma permite entender que la experiencia de la violencia es singular y subjetiva, y que esta emerge como una expresión humana con sentido únicamente cuando se considera su contexto histórico, cultural y social. Así, la hermenéutica es vital para la convivencia, pues permite el entendimiento con el otro a través del diálogo, facilitando "la tarea de aprender a reconocer lo común en los otros" (Gadamer en Otero, 2008, p.1) y comprender cómo nuestra experiencia en el mundo moldea nuestra interpretación de las interacciones y discursos. Esta investigación, precisamente, explora el rol de la pérdida de lo simbólico en los contextos de violencia escolar, entonces:

> "El psicoanálisis hace un esfuerzo por resaltar el reconocimiento de la dimensión singular en cada sujeto. Dicha dimensión singular hace referencia al reconocimiento en cada persona, de un universo de sentidos y significaciones configurados a través de su devenir personal, a partir de los cuales se organiza su acontecer psíquico" (Moreno, 2013, p.123).

Tipo de Investigación:

El tipo de investigación que se trabajó fue el exploratorio, porque permite "examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.91). Aunque la violencia escolar es un campo de estudio vasto, la presente investigación exploratoria se enfoca en comprenderla desde una óptica psicológica. Se planteó trabajar con sujetos que participaron en la investigación de acuerdo con el objetivo general de la investigación, que es*: Analizar el lugar de la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar* desde el punto de vista de los estudiantes de Enseñanza Media de escuela municipales y subvencionadas de la zona sur oriente de la región Metropolitana. Estudiantes vinculados a situaciones del ejercicio de violencia al interior de la escuela, porque ocupan una posición frente a la práctica de la violencia que asimismo los vinculan como: espectador, como a quien la ejerce y a aquel que la recibe.
Los requerimientos de esta muestra intencionada son: Género hombre y mujer, rango Etario 14 - 18 años, de 1° a 4° Año de Enseñanza Media, repitencia no excluyente y desempeño académico: Alto – Medio – Bajo. El detalle de la muestra es el siguiente:

- 2 estudiantes de 1° año de Enseñanza Media: 1 hombre y 1 mujer
- 1 estudiante de 2° año de Enseñanza Media: 1 hombre o una mujer
- 1 estudiante de 3° año de Enseñanza Media: 1 hombre o una mujer
- 1 estudiante de 4° año de Enseñanza Media: 1 hombre o una mujer
- Inspector General
- Encargada de Convivencia Escolar

En la muestra se incluyeron estudiantes de género masculino y femenino. De un grupo etario entre los 14 y 18 años, circunscrito al estadio de desarrollo de la adolescencia que

permite un nivel de profundidad más complejo y denso en su discurso verbal, porque en este período, se producen cambios fundamentales y acelerados en el desarrollo cerebral (corteza prefrontal), en la toma de decisiones, en lo cognitivo, socioemocional y en cuanto a la identidad, lo que genera una profundidad y una complejidad únicas en su forma de interpretar y reaccionar ante la realidad, incluyendo fenómenos como la violencia en la escuela.

Instrumentos de producción de datos: Entrevista semi estructurada

La entrevista semi estructurada es el instrumento de recolección de datos utilizado en esta investigación, permitiendo acceder a las experiencias subjetivas de cada estudiante, Inspector General y Encargado de Convivencia Escolar. Esto posibilitará interpretar y significar las conductas y actitudes asociadas a la violencia escolar en su quehacer cotidiano, "Es una interacción dialógica que se estimula y que se asemeja mucho más a una conversación "natural" que a un "interrogatorio" judicial o policial" (Canales, 2006 p. 229)

Procedimiento de análisis de datos: Análisis de Contenido

El análisis de contenido es un procedimiento que está enfocado a examinar los datos y considerar los elementos que poseen los discursos de los individuos en su comunicación desde su propia interpretación y el significado que le atribuyen a un fenómeno social. La labor del investigador es remontar hacia niveles de abstracción más elevados que permitan responder a la pregunta del problema de investigación. El objetivo del análisis de contenido es "interpretar los significados, suponiendo en ellos un contenido manifiesto y un contenido latente" (Echeverría, 2005, p.7). El contenido manifiesto es aquel que se expresa en lo visible, explícito en la producción del habla, el que se encuentra en la superficie de la conversación. En cambio, el contenido latente son aquellos significados ocultos, implícitos del habla, aquello que se esconde en la conversación y que de alguna forma se encuentra velado y hay que develar en la labor investigativa.

Consideraciones Éticas de la investigación

Las consideraciones éticas son importantes en la investigación debido a la sensibilidad del tema y al estar en boga como impacto en la sociedad. También implica cuidar a los participantes del estudio que son adolescentes de Enseñanza Media, menores de edad y como el tema es delicado se podría causar daño en la entrevista al no cautelar adecuadamente las preguntas y comprometer la validez del estudio. Para esto se debe contar con la debida contención emocional que puede dar el psicólogo a cargo de la investigación, hacer pausas activas cuando se requieran, o bien estar preparado para solicitar a los encargados del colegio si la salud mental de los estudiantes se ve comprometida. Esto es especialmente importante al tratar con víctimas o testigos de violencia.

Resultados de la investigación

Los resultados que a continuación se presentan están relacionados con la pregunta de investigación que orienta esta tesis: *¿Cuál es el lugar de la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar desde el punto de vista de estudiantes de Enseñanza Media de escuelas municipales y subvencionados de la zona sur oriente de la región Metropolitana?*

Los resultados se organizan a partir del proceso de codificación de los discursos de los entrevistados, luego se agruparon en unidades de análisis, subcategorías y finalmente en cinco grandes categorías centrales que representan los principales ejes temáticos de la investigación.

1.1 **Comportamiento transgresor de la norma y de la autoridad**

El convivir con el otro en la escuela, diferentes entre sí, provoca una tensión constante, porque Freud postula que la agresión, una pulsión inherente al ser humano, es frecuentemente introyectada e internalizada. Esto significa que, en lugar de ser dirigida hacia un objeto externo, esta fuerza destructiva se vuelve contra el propio Yo (Freud, 1991). Entonces, la agresividad y el conflicto escolar son manifestaciones de un fallo o una confrontación en esta matriz simbólica de la norma y la autoridad, tal como lo menciona:

> … "*En los estudiantes con mal comportamiento, son contestones, no se quedan callados, discuten, creen que es su derecho a hablar" …* (Choño)

> *…" A veces suspenden a los alumnos y también los pueden expulsan"* (Abi)

Lo simbólico en J. Lacan está relacionado con el lenguaje, la ley, la cultura, las estructuras sociales y las normas y es "aquello en lo cual el sujeto se compromete en una relación propiamente humana" (Lacan, 1953 p.20). La norma representada por el Reglamento Escolar o Manual de Convivencia encarna la Ley Simbólica impuesta por la cultura. Esta Ley es una prohibición que estructura al sujeto, forzándolo a renunciar a su deseo ilimitado a favor de la convivencia. Ahora bien, la transgresión es la negación o el rechazo a esta renuncia. Freud menciona que no es posible permitir que los instintos y las inclinaciones de muerte, representadas por Tánatos, operen sin restricción, (Freud, 1992) aplica el proceso mediante el cual el sujeto acepta el "no" de la realidad y se introduce en el orden cultural.

> … "*Si no llaman al estudiante que está haciendo algo malo, entonces ahí no más quedó y lo siguen haciendo" …* (Caracolito)

> *.. "Depende de la categoría de la falta, digamos de la gravedad del problema, pero a veces es necesario hacerlo para que entienden que realmente lo que hizo está mal" …* (Inspector General)

La autoridad escolar ocupa el lugar del Padre, la función paterna, que es quien instaura el límite inicial. El estudiante desafiante intenta destronar o anular a esta figura, a la autoridad de la escuela buscando un retorno imaginario a una posición donde no existe límite, "si se nos juzga por nuestras mociones inconscientes de deseo, somos, como los hombres primordiales, una gavilla de asesinos." (Freud, 1991, p. 297). Pero esos límites son peligrosos trastocarlos, por esta razón en 2018 fue promulgada la Ley N° 21.128 Aula Segura que tiene como causales: expulsión y cancelación de matrícula cuando la falta cometida transgrede la sana convivencia escolar, siempre y cuando estas faltas estén contenidas en el Reglamento Interno o Manual de Convivencia Escolar. La violencia en la escuela es un acto de resistencia activa contra la figura que encarna la prohibición. La pérdida de la autoridad cuando se produce una inconsistencia en la sanción o también miedo a denunciar la violencia cometida, es el colapso de la eficacia simbólica de la Ley en la institución, la Ley del Padre, reguladora del deseo en el complejo de Edipo" (Sánchez, et al. 2006, p. 114).

> … *"Hay una pelea, un conflicto, ni siquiera lo piensan dos veces antes de las lanzar el primer golpe, es la adrenalina del momento, no piensan en las acciones, en cómo va a dañar al otro"* … (Caracolito)

Respondiendo a la pregunta de investigación, desde el punto de vista de los estudiantes, la pérdida de lo simbólico en contextos de violencia escolar se manifiesta en la disolución de la Ley como elemento regulador, lo cual da lugar a un predominio de la dimensión impulsiva y el goce inmediato sobre la vida escolar. El lugar de lo simbólico es el de la humanización, la Ley que nos constituye como sujetos en la cultura. El estudiante experimenta una pérdida de la ligazón al Otro, lo cual se traduce en una incapacidad para convivir socialmente. La agresión emerge no solo como un acto contra el otro, sino como un acto de autorreferencia pulsional, donde el bienestar del otro o el bien común se anulan. A su vez, la Ley simbólica es el fundamento del control inhibitorio. Su deterioro afecta directamente las funciones ejecutivas del estudiante. Esto provoca que el estudiante de rienda suelta a sus impulsos, a la frustración, la ira, el enojo y otros que no son mediados por el lenguaje o por la reflexión.

1.2 **Impacto multidimensional de la violencia en el desarrollo del estudiante**

Esta categoría permite describir las secuelas concretas y observables que se producen por el ejercicio de la violencia en la escuela. Son consecuencias que abarcan distintas dimensiones y que no solo desorganiza la conducta del estudiante, sino que afecta la constitución psíquica y la ligazón social del estudiante, manifestándose en un daño que trasciende el momento del conflicto. En la dimensión psicológica se genera angustia y desamparo, por la pérdida de lo simbólico y se deterioran los filtros emocionales, porque la ausencia de un límite claro y consistente que se visualice en el Reglamento Interno significa que los impulsos agresivos no encuentran un dique de contención. El estudiante no tiene un marco interno que le diga

"no" a la acción violenta, lo que lleva a la descarga pulsional inmediata y a la impulsividad. Tal como lo mencionan los siguientes entrevistados:

> ... *"bueno en mi curso tenemos alumnos con depresiones, eso afecta la mayoría de ellos tuvieron problemas de violencia, como de conflictos con otros compañeros"* (Josheshita)

> ..."*la violencia afecta a la víctima que se retraiga en sí mismo, que no quiera ir al colegio"* ...(Caracolito)

En las frases anteriores es posible observar que el estudiante se suelta del lazo social como mecanismo de defensa. Entonces, el colegio al no poder garantizar el orden simbólico es percibido como un lugar de peligro, lo que se traduce en absentismo escolar y evitación física y social del ambiente. En consecuencia, el estudiante tiene complicaciones al gestionar sus emociones, sus frustraciones recurriendo a la agresión en lugar de la mediación de la palabra. Es indispensable respetar un código de buena conducta y las reglas del juego social, lo que incluye la observancia de las libertades personales y colectivas, y la institucionalización de la tolerancia.

> … *"también en los baños, ahí las mujeres se dicen cosas hirientes, se burlan del físico, a veces en el baño hay alguien llorando. También en el comedor, porque alguien come mal, se le cae la comida"* ... (Caracolito)

En el caso del agresor, la pérdida del límite se evidencia en la conducta irreflexiva en donde no hay mediación verbal y donde la agresión física se convierte en la única estrategia funcional de interacción. Las dos pulsiones, Eros, la pulsión de vida o de conservación y Tánatos la pulsión de muerte, generan un conflicto interno que tensiona la estructura yoica (Freud, 1991). También lo multidimensional del impacto de la violencia se hace presente en el deterioro del rendimiento académico, en la dificultad de concentración y en el aprendizaje, porque el estado de alerta mantiene al estudiante sometido a la ansiedad, al miedo que consume su energía emocional necesaria para el desarrollo de las funciones cognitivas. La violencia escolar, según Benavides et al. (2024) está influenciada bidireccionalmente por variables sociales que trascienden la escuela, incluyendo la familia, los medios y las condiciones de desigualdad.

1.3 **La inscripción subjetiva de la Ley y la pulsión en el lazo social**

Marx dice: "¿Acaso vuestra propia educación no está también influida por la sociedad, por las condiciones sociales en que se desarrolla, por la intromisión más o menos directa en ella de la sociedad a través de la escuela?" (Marx en Ochoa, 2015: 34) y esta categoría explica cómo el ser humano, en este caso el estudiante se constituye como sujeto social y moral,

como también esta categoría explica la capacidad que tiene el estudiante de ser consciente de los límites y de sus propios impulsos, lo cual define si será capaz de convivir pacíficamente con otros o si recurrirá a la agresión para la resolución de conflictos. La Ley en el caso de la escuela se refiere al conjunto de prohibiciones, normas, sanciones y valores, que es lo Simbólico y que la cultura impone al individuo. La inscripción refiere al proceso primordial por el cual una experiencia, una regla o un concepto deja de ser un evento externo y se integra de forma permanente en la estructura interna, en la mente o en la subjetividad de un individuo, "aquello en lo cual el sujeto se compromete en una relación propiamente humana" (Lacan, 1953 p.20). La Ley correctamente inscrita promueve la autorregulación del estudiante, haciendo que renuncie a la agresión por principios internos y respeto al otro. Por el contrario, la violencia escolar ocurre cuando la inscripción de la Ley ha fallado, y el límite solo es respetado si la figura de autoridad está presente como coerción externa.

> … *"Primero es la mediación, como una conversación entre el agresor y la víctima, sí se puede arreglar mientras que está presente la tía de convivencia, o el profesor jefe"* … (Josheshita)

La inscripción en el lazo social implica que el sujeto logre sujetar la energía pulsional al lenguaje y a la cultura, mediando el impulso. Esto permite que la frustración sea puesta en palabras o redirigida a metas aceptables como el deporte, evitando la agresión. La violencia escolar emerge cuando esta inscripción falla. Al fallar la vigilancia, la Ley deja de operar, produciéndose la agresión y el rompimiento del lazo social.

> … *"Aunque la suspensión la ven como un descanso, como premio, más que como un castigo"* …(Caracolito)

> … *"tienes que saber que en el momento en que tú llegaste acá al colegio y los papás firmaron aceptando el reglamento interno...Entonces, tienes que obedecer y acatar este reglamento"* … (Inspector General)

En la escuela, la violencia ocurre cuando el límite social, esto es, las reglas, normas, comportamiento deseable que se establece para regular la conducta de los estudiantes en el colegio, como marco normativo que define lo que es aceptable, permitido y obligatorio, diferenciándolo de lo prohibido, cuando se transgrede este límite social o cuando es débil, entonces la impulsividad en el estudiante es fuerte e inarticulada. El fracaso de esta inscripción hace que el estudiante no logre ser un sujeto moralmente responsable dentro del lazo social.

1.4 **La familia como agente modelador de la violencia**

Esta categoría relacionada con la familia y la violencia en la escuela se puede entender por el concepto de transmisión intergeneracional que se refiere a la transferencia de elementos de una generación a la siguiente, a través de distintas formas de comunicación y participación social (Tisseron et. al, 1997). Un primer elemento crucial de esta transmisión es que opera tanto a nivel preconsciente como consciente.

La familia se configura en el contexto escolar como el componente de transmisión y legitimación de las conductas agresivas que el estudiante aprende en el hogar y luego aplica como estrategia de resolución de conflictos en el ambiente educativo. En los relatos de los entrevistados se puede observar el papel de la familia en la dinámica de la violencia:

> … *"es que viene desde la casa, es el mal carácter, el responder mal, es hablar mal de otros, porque la mamá "cahuinea" en la esquina… Un efecto en cadena entre la familia también es para decir que soy más hombre porque me agarro de las mechas con otra persona"* … (Caracolito)

> … *"porque es lo que uno ve diariamente, si se cría en un ambiente de violencia, entonces al final va a haber violencia, un papá o una mamá violento eso se va a transmitir"* ... (Josheshita)

La violencia confiere variables sociales que van más allá de la experiencia en el colegio, sino que se ven también influenciada de manera bidireccional a través de la familia, y es que la violencia del estudiante en la escuela no es una conducta original, sino una réplica de lo que vive en casa, es un vínculo causal. Un ejemplo claro de esto son los patrones de comportamiento que se heredan. Aunque no siempre se transmiten de manera verbal explícita, a menudo lo hacen de forma sutil, a través de la observación y la imitación.

> … *"cuando la familia no lo reconoce y dice que su hijo no hace ningún daño, no hay manera de salvar ese niño"* … (Caracolito)

> … *"He escuchado que muchos de los agresores tienen maltrato en la familia, importa harto porque a veces son personas que su familia no las ayuda" …* (Specna)

En la vida cotidiana el estudiante observa a sus padres a resolver los conflictos mediante gritos, agresiones físicas, amenazas o manipulación, de esta manera la violencia se inscribe como un patrón de vínculo aprendido y una herramienta de comunicación para resolver los problemas. Entonces, en la violencia el vínculo entre padres e hijos (as) se manifiesta en que no se deje abusar, sino más bien, sea un agente de la violencia, se valida la respuesta agresiva como una respuesta aprendida necesaria para sobrevivir en el entorno escolar.

> … *"los alumnos dicen... pero en mi casa lo hago y mi papá me deja hacerlo o las actitudes que tienen como resolver conflictos, lo hacen gritando o pegando, estas actitudes las creen normales"* … (Inspector general)

> … *"Los mismos papás les dicen que se defiendan. Vemos a los papás y vemos a los hijos cómo se comportan. A veces son violentos. Es la impronta que traen y cómo se desarrollan"* (Encargada Convivencia Escolar)

Si la conducta violenta o la agresión no es sancionada ni corregida en el hogar, entonces el estudiante asume que lo puede realizar libremente en la escuela. Esta omnipresencia de la agresión hace que el imperativo categórico de "No matarás" no sea sólo una prohibición religiosa, sino un mandato fundamental para la civilización. Funciona como una restricción crucial impuesta a los individuos para que no ejerzan la violencia por cuenta propia, prohibiendo la toma de justicia o retribución "con sus propias manos". En consecuencia, el estudiante está inmerso en un ambiente donde la influencia violenta predomina sobre el diálogo y la mediación, lo que dificulta cualquier intervención escolar que intente imponer límites pacíficos.

> … *"por qué el más choro va a llegar y dar el golpe, porque su barrio es así marginal"* … (Choño)

> … *"de la pelea en la calle, esto viene desde la familia, de chiquitito, porque sí fue enseñada en su casa. Que salen a pelear en medio de la calle"* … (Caracolito)

> … *"Entonces ellos están tan creciendo en ese ambiente y luego eso lo traen acá al colegio, piensen que hay que proceder de la misma forma"* … (Inspector general)

En conclusión, esta categoría ve la violencia del estudiante como un síntoma de una disfunción familiar y social, donde el hogar ha fallado como agente primario en la inscripción subjetiva de la ley y ha promovido el uso de la agresión. Cuando la familia es inconsistente en los límites, excesivamente punitiva o totalmente ausente de estructura, esta inscripción falla.

1.5 **Desregulación emocional y motivación interna de la agresión**

Esta categoría refiere a la conducta agresiva como resultado del colapso de los mecanismos internos que controlan los impulsos en el estudiante. Freud (1991) sostiene que la agresividad está presente en el ser humano, y su manifestación directa, evidencia la descarga de la energía pulsional de destrucción debido a un fallo en la gestión de las emociones. Este fallo se relaciona directamente con el Superyó, la instancia psíquica que representa las normas sociales y parentales interiorizadas. El Superyó juega un papel central al oponerse firmemente a los impulsos agresivos dirigidos hacia el exterior, contribuyendo así a la

formación de la conciencia moral y buscando mediar el conflicto generado por las pulsiones de vida Eros y de muerte, Tánatos.

> … *"en todos los conflictos, termina el tema gritándose palabras y bueno al final el golpe, casi todas las peleas terminan en golpe"* … (Josheshita)

> … *"los adolescentes les pegan a las personas porque están enojados y no miran las consecuencias"* … (Specna)

Esta categoría captura la dinámica interna del conflicto psíquico, la segunda tópica enunciada por Freud (1991) el Ello, el Yo y el Superyó, ilustra esta tópica con una metáfora: el Superyó se convierte en una especie de vigía implacable en el interior del ser humano, actuando sobre el Yo de manera similar a como un ejército conquistador domina una ciudad subyugada, manteniendo bajo control cualquier rebelión interna. La agresión irreflexiva se produce cuando el Superyó fracasa en contener las pulsiones del Ello. Esta descarga pulsional sirve como una búsqueda de catarsis y representa el triunfo del principio de placer y la pulsión de muerte (Tánatos), al manifestarse sin haber sido ligada ni sublimada.

> … *"Todos deberíamos, más o menos, tener esa capacidad de pensar antes de actuar"* … (Encargada de Convivencia Escolar)

> … *"Siempre es en la tarde, cuando ya todos están cansados o después de la hora de almuerzo, es cuando empiezan las peleas"* … (Caracolito)

Ahora bien, la desregulación emocional impide al estudiante manejar el conflicto constructivamente, generando una respuesta agresiva, amenazas, insultos, ante la incapacidad de poner la frustración o la rabia en palabras. Esto se debe a la falta de práctica en alternativas constructivas como la mediación o la búsqueda de ayuda. Por otro lado, la víctima de acoso es igualmente incapaz de establecer límites o defender sus derechos, lo que refuerza la dinámica de poder y la convierte en un blanco fácil. En la víctima, la desregulación ocurre porque la agresión es una intrusión traumática que su aparato psíquico no logra procesar ni simbolizar verbalmente.

> … *"Pérdida de interés en el colegio, ausencia al colegio, bajan las notas, no les gusta ir al colegio"* … (Josheshita)

> …"*Se excluyen del colegio, llegan a tener depresión, no participan en nada, no hablan con nadie"* … (Specna)

> … *"Tensiones entre los estudiantes, baja autoestima, se sienten apenados"* … (Abi)

Concluyendo con los resultados de las categorías se puede mencionar que la violencia escolar es un síntoma de un triple fracaso estructural: Tanto como un fallo de la Ley externa,

atribuible al Reglamento Interno y Manual de Convivencia, al fallo de la Ley interna que comprende las emociones de los estudiantes, víctimas y agresores y un fallo en el agente modelador de la agresión atribuible a la familia y también a la escuela. Lo que provoca una regresión del estudiante a una posición impulsiva, dominada por el goce. El Reglamento Interno pierde su eficacia como elemento regulador y normativo. La Ley es una coerción externa, no es un límite interno: Los resultados confirman que las transgresiones, tales como: las conductas contestonas, peleas en el recreo, a la salida del colegio, en los baños, ocurren porque la Ley no está inscrita en el psiquismo del estudiante, es decir el estudiante no ha internalizado las normas y reglas del establecimiento educativo, desde la Ley externa. Cuando la vigilancia falla, no se encuentra presente la autoridad del inspector, del profesor o de la encargada de convivencia escolar, entonces, la norma es desobedecida.

También la pérdida de lo simbólico ocurre por el colapso de la autoridad: Se evidencia cuando las sanciones son inconsistentes, se perciben como un descanso o premio o bien cuando existe miedo a denunciar. Esto debilita la función paterna institucional, dejando al sujeto a merced de sus impulsos, sin un tercero que sostenga la prohibición.

Asimismo, la violencia se presenta como destino polarizado: La disolución de la Ley simbólica fuerza al estudiante a elegir entre la integración a vivir en comunidad, logrando la internalización de la norma o la exclusión de la unidad educativa y el posterior riesgo delictual, confirmando que la violencia escolar es un indicador de una trayectoria antisocial potencial.

También en la Categoría 1.5 la agresividad en el estudiante surge de una desregulación pulsional causada por el déficit en el control inhibitorio del Superyó, lo que resulta en el triunfo del principio de placer y una descarga pulsional inmediata del Ello. La violencia, además, cumple una función de catarsis emocional, ofreciendo un alivio psíquico al descargar tensiones como la ira o la frustración, ya que el estudiante carece de la capacidad de mediarlas por el lenguaje. Este patrón refuerza la agresión irreflexiva como la única herramienta funcional para la resolución de conflictos, llevando a la pérdida de habilidades sociales constructivas como el diálogo y la mediación.

En la Categoría 1.4, la familia se evidencia como el principal legitimador de la violencia escolar debido al fracaso de la socialización primaria, etapa fundamental para la inserción del niño en la sociedad. Los relatos confirman una transmisión intergeneracional de la violencia, donde la familia actúa como agente modelador que normaliza la agresión. La inconsistencia en los límites o la ausencia de estructura familiar resultan en una inscripción subjetiva de la Ley fallida en el estudiante. Por lo tanto, el estudiante percibe el límite escolar como una simple coerción y la agresión como algo normal, lo que obstaculiza significativamente las intervenciones psicoeducativas en el centro.

Finalmente, en la Categoría 1.2 El impacto multidimensional de la violencia, la pérdida de lo simbólico no solo afecta al agresor, sino que desestructura el psiquismo de la víctima. La ausencia de un límite claro y de una autoridad protectora genera en la víctima una angustia intensa y la sensación de desamparo. La violencia es una intrusión traumática que desborda el Yo del estudiante. La incapacidad de la víctima de poner en palabras la experiencia

traumática lleva a la desregulación emocional y al retraimiento del lazo social. El colegio, al fallar como sostén simbólico, se convierte en un lugar de peligro, lo que afecta el rendimiento académico y la concentración.

Discusión

Existen elementos de la violencia en la escuela que se visualizaron en la investigación, pero que no se encuentran presentes en las investigaciones revisadas: El comportamiento transgresor de la norma y de la autoridad, la cultura, para sobrevivir, exige la renuncia pulsional y la limitación de la agresividad mediante leyes y prohibiciones.

Este estudio investigativo llena el vacío de conocimiento identificado en la literatura al situar la violencia escolar en la esfera de lo simbólico, aportando una mirada subjetiva de los estudiantes de enseñanza media. Pero, a su vez, las conclusiones destacan la necesidad de que las políticas de convivencia escolar trasciendan el enfoque puramente conductual y punitivo, esto se puede considerar en futuras investigaciones.

Otro aspecto que no se tocó en este estudio y que sería pertinente explorar es la invisibilización de la violencia hacia docentes y que permitan dimensionar y reflexionar comprensivamente sobre la violencia hacia los docentes, ya que se reafirma que se ha mantenido invisibilizada desde la perspectiva política, normativa e investigativa en Chile. Esto se encuentra referenciado por el registro de denuncias ante la Superintendencia de Educación.

También es importante mencionar el fracaso que representan el Reglamentos Interno, el Manual de Convivencia, el colapso o la ineficacia de las herramientas formales que la escuela utiliza para establecer el orden, limitar la conducta agresiva y asegurar la convivencia escolar entre los estudiantes.

Otro aspecto para mencionar es el impacto traumático en la víctima, en cómo la violencia es una intrusión traumática que desborda el Yo del estudiante víctima, como también en la incapacidad de la víctima de poner en palabras la experiencia traumática y la consecuente desregulación emocional y el retraimiento del lazo social.

Los elementos que se podrían proponer de la violencia en la escuela son: Fortalecer la comunicación entre los estudiantes de manera efectiva. Asimismo, mejorar la comunicación familiar y pedagógica con los estudiantes, los vínculos afectivos influyen significativamente en la conducta. La comunicación abierta disminuye la victimización y los comportamientos agresivos, mientras que la comunicación ofensiva la aumenta. De la misma forma que se mencionó en los resultados de la codificación, es necesario reinstaurar el “nosotros” en el espacio escolar para superar la lógica del individuo aislado, esto implica configurar una comunidad de sentido donde se establezcan las leyes y la autoridad a través de un pacto entre estudiantes, docentes y directivos fomentando el diálogo constructivo. Creando un espacio donde los estudiantes puedan manifestar sus deseos, debatir aseveraciones y resolver conflictos mediante la mediación y el diálogo, en lugar de la agresión.

El objetivo principal de la investigación fue analizar el lugar de la pérdida de lo simbólico como una ruptura en las estructuras institucionales que se representan en la violencia escolar desde el punto de vista de estudiantes. Se presenta ahora una discusión entre los hallazgos propios y el de otros estudios, a fin de señalar similitudes, aportaciones y limitaciones prácticas. El estudio *Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar* de los autores Garcés, Santoya y Jiménez mencionan que la comunicación familiar y pedagógica es deficiente y se exacerban por la violencia escolar. Por este motivo, los padres y las escuelas afectadas requieren mejorar la comunicación interpersonal con los estudiantes. Esto se aproxima a lo pesquisado en las categorías analizadas: La familia como agente modelador de la violencia, se configura en el contexto escolar como el componente de transmisión y legitimación de las conductas agresivas que el estudiante aprende en el hogar y luego aplica como estrategia de resolución de conflictos en el ambiente educativo. En consecuencia, los hallazgos concuerdan plenamente con el marco investigativo propuesto. A su vez, otro estudio consultado: *Política educativa, violencia y convivencia escolar. La experiencia en dos escuelas* de los autores: Carro y Lima muestran la diferencia que surge entre dos escuelas rural y urbana en torno a la violencia. Esta disparidad refleja que la violencia es un producto del contexto familiar, social y cultural particular de dichas comunidades. Esta conclusión permite conectar con la categoría del Impacto multidimensional de la violencia en el desarrollo del estudiante, que abarca distintas dimensiones, tales como la dimensión psicológica que desorganiza la conducta del estudiante y la ligazón social del estudiante. Cuando se trata del agresor, la pérdida del límite se evidencia en la conducta irreflexiva donde no hay mediación verbal y se produce la agresión, que es la única estrategia de interacción. El último estudio consultado: *Desmitificando la violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción*, Patierno y Southwell menciona que el fenómeno de la violencia escolar no es un problema aislado o individualizable en un solo agente, estudiante, docente o padres, sino que es la manifestación de un problema social de mayor envergadura que trasciende los límites físicos y simbólicos de lo escolar. El análisis de los discursos arrojó que la violencia escolar está influenciada bidireccionalmente por variables sociales que trascienden la escuela, incluyendo la familia, las condiciones de desigualdad. Estas dimensiones reflejan la pérdida de lo simbólico, el debilitamiento de la Ley, la autoridad y el lenguaje, que limitan las pulsiones humanas.

Conclusiones

La investigación abordó la violencia escolar no solo como un fenómeno conductual, sino como una ruptura en la estructura simbólica que constituye al sujeto y a la cultura. El análisis de las narrativas de los estudiantes de Enseñanza Media de distintos establecimientos educacionales permitió desentrañar el lugar de la pérdida de lo simbólico en los contextos de violencia escolar, revelando los siguientes puntos cruciales:

La Pérdida del lazo social: la pérdida de lo simbólico se traduce en una pérdida de la ligazón al Otro, llevando a una marcada incapacidad para la convivencia social. Freud (1991) menciona que la exigencia de amar al prójimo resulta inalcanzable precisamente porque la agresividad es una tendencia intrínseca al ser humano. La Ley simbólica es lo que obliga al sujeto a reconocer que el otro existe como un sujeto separado que tiene derechos. Si esta ley se disuelve, el otro se convierte en un simple objeto para la satisfacción, sin que exista una barrera ética o moral que lo impida. La Ley Simbólica no es simplemente el conjunto de leyes escritas, el Reglamento Interno y el Manual de Convivencia, es la estructura fundacional de la escuela y del estudiante, inscrita en el lenguaje de acuerdo con los postulados lacanianos.

El lenguaje mediador de los conflictos: el lenguaje ha dejado de ser el mediador principal de los conflictos dentro de la comunidad escolar, cediendo su lugar a la acción violenta. La violencia cumple una función de catarsis emocional, sirviendo como mecanismo primario para descargar la tensión, como ira, frustración, rabia que el estudiante no logra procesar ni mediar a través del lenguaje. Se reafirma, por lo tanto, que aquello que se pierde al ejercer la violencia es la capacidad de simbolizar el conflicto y de recurrir a la palabra y a la Ley como mediadores. El sistema educativo debe enfocarse en restituir la función del lenguaje como herramienta primaria para la tramitación de la frustración y la agresión y fortalecer las instancias de simbolización, que permita a los estudiantes comprender e inscribir la Ley y la renuncia pulsional como fundamentos de la convivencia social, regulando así la agresividad inherente a la condición humana.

Crisis de la Autoridad: La escuela, como institución, es una depositaria de la Ley simbólica. Su disolución implica una crisis de la autoridad, tanto del docente, de los Directivos, del Reglamento Interno, Manual de Convivencia, que ya no son capaces de operar como un tercero que introduce un límite simbólico y que obliga a la renuncia pulsional para poder convivir. La violencia en la escuela surge cuando el sistema de normas, reglas y prohibiciones culturales que rigen las relaciones humanas y estructura la subjetividad individual se debilita, o se disuelve como marco de referencia efectivo. Entonces, se pierde al otro quien se convierte en un simple objeto para la satisfacción, sin que exista una barrera ética o moral que lo impida. De acuerdo con Freud (1991) dice que No es posible permitir que los instintos y las inclinaciones de muerte, representadas por Tánatos, operen sin restricción.

Finalizando las conclusiones de esta investigación, hay algunas preguntas que surgen en torno al tema: Si la escuela ha dejado de operar como depositaria efectiva de la Ley Simbólica, ¿Cuáles son las responsabilidades de los Directivos y del cuerpo docente para restituir la autoridad que introduce un límite consistente al estudiante?, ¿Qué implicancias tiene la *pérdida de la ligazón al Otro* para la prevención del riesgo social y la trayectoria delictual del estudiante?, ¿De qué manera la escuela puede transformar la función del lenguaje para que opere como un dique de contención?, están preguntas buscan seguir indagando acerca de la violencia escolar, elemento trascendental en la vida de los estudiantes.

Referencia Bibliográficas

Arendt H. (2008) La condición humana. Editorial Paidós. Buenos Aires

Benavides, N., Donoso, S., Reyes, D. y Salas, V. (2024) Violencia escolar en chile: desafíos desde la visión docente. *Cadernos de Pesquisa*, *54*, e10528. https://doi.org/10.1590/1980531410528

Canales, M. (Ed.). (2006). *Metodologías de investigación social*. LOM Ediciones.

Carro A. y Lima J. (2020) Política educativa, violencia y convivencia escolar. La experiencia en dos escuelas. Ensayo: aval. pol. públ. Educ., Rio de Janeiro, v.28, n.107, p. 314-334, abr./jun. 2020

Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos. (2024) *Informe nacional de víctimas de homicidios consumados en Chile*. https://prevenciondehomicidios.cl/wp-content/uploads/2024/09/Informe_de_Homicidios_Consumados_Primer_Semestre_2024.pdf

Congreso Nacional. (2018). *Ley N° 21.128: Modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 1998, del Ministerio de Educación.*

Echeverría, G. (2005). *Análisis cualitativo por categorías*. Escuela de Psicología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Freud S. (1991) Obras completas. Tomo XXIII Moisés y la religión monoteísta. Amorrortu Ediciones. 2° Edición.

Freud, S. (1991) Tótem y Tabú y otras obras (1913-1914) Amorrortu Ediciones. 2° Edición.

Freud S. (1992) Obras completas. Tomo XXI El porvenir de una ilusión. El malestar en la cultura y otras obras. Amorrortu Ediciones. 3° Edición.

Galdames-Paredes, A., y Rioseco-Sánchez, C. (2023). Violencia hacia profesores y profesoras en Chile: aproximaciones a las trayectorias normativas, políticas e investigativas en dos décadas. *RUMBOS TS, 18*(30), 97–116. **https://doi.org/10.51188/rrts.num30.795**

Garcés, M., Santoya, J., y Jiménez, J. (2020). Influencia de la comunicación familiar y pedagógica en la violencia escolar. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, (63), 77-86.

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill Education.

Kristeva, J. (1999) Sentido y sentido de la rebeldía. Editorial Cuarto Propio.

Lacan, J. (1953, 8 de julio). *Lo simbólico, lo imaginario y lo real* [Conferencia]. Anfiteatro del Hospital Psiquiátrico de Sainte-Anne, París, Francia.

Moreno, M. (2013). Psicoanálisis e intervención social. *Revista CS, (11),* 115-141.

Mineduc (2015) ¿Cómo prevenir y abordar la Violencia Escolar? Ministerio de Educación. División de Educación General (DEG). Recuperado de: https://hdl.handle.net/20.500.12365/6877

Ochoa, R. (2015). Teoría sociopolítica y educación, entre la modernidad y la contemporaneidad temprana: Apuntes para su estudio. *Diálogica, 14*(2), 324-346. http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica

Otero, L. (2008) Ciudadanos de dos mundos: Lo mejor de la herencias europea, según H. Gadamer. *Revista A parte Rei* 57, pp. 1-9

Patierno N. y Southwell M. (2020) *Desmitificando la violencia escolar: Un análisis desde los diferentes contextos de interacción*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 18(3), 1-29. https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.18309

Sassenfeld, A. (2010) algunas reflexiones sobre la hermenéutica filosófica De Hans-Georg Gadamer y su relación con la práctica de la psicoterapia. *Gaceta de Psiquiatría Universitaria*, *6*(4).

Sánchez-Barranco Ruiz, A., Sánchez-Barranco Vallejo, P., y Sánchez-Barranco Vallejo, I. (2006). Reconstrucción histórica de la obra de Jacques Lacan. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, *26*(1), 107-131. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352006000100007&lng=es&tlng=es.

Tisseron, S., Torok, M., Rand, N., Nachin, C., Hachet, P., y Rouchy, J.-C. (1997). *El psiquismo ante la prueba de las generaciones.* Amorrortu editores.